

Gobierno recibe del BM crédito por \$340 millones

Financiamiento

La recaudación de Q54,701.1 millones prevista se mantiene, dice Dorval Carías

♦ Joel Maldonado

jmalonado@siglo21.com.gt

@jmalonado_s21

El Ministerio de Finanzas Públicas confirmó que el viernes pasado recibió el primer préstamo por \$340 millones (Q2,601 millones) gestionado con el Banco Mundial (BM). El empréstito fue incluido en el Decreto 22-2014 y según su aprobación servirá para políticas de desarrollo de manejo fiscal y financiero mejorado para lograr mayores oportunidades.

Además, el Ministerio tramita otros tres créditos que suman \$550 millones (Q4,207.5 millones) con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Expor-Import de la República de China, Taiwán.

Dorval Carías, titular de Finanzas, explica que, del



El ministro Carías se muestra optimista de que opciones como la entrada en vigencia de los precios de transferencia ayuden al cumplimiento de la meta fiscal. F: ARCHIVO

Dorval Carías

MINISTRO DE FINANZAS



“La ventaja de tener aprobados de una vez los créditos es que se agilizan los desembolsos y no se tienen problemas de financiamiento”.

total del préstamo recibido, \$332 servirán para el pago del servicio de la deuda pública, y el resto queda como retención de la operación. “La ventaja de tener aprobados de una vez los créditos es que se agilizan los desem-

bolsos y no se tienen problemas de financiamiento, como sucedió el año pasado que se utilizaron recursos tributarios para pagar deuda”, destaca el funcionario.

Nuevas medidas

A la vez, el también presidente del Directorio de la Superintendencia Administración Tributaria (SAT) menciona que se establecerán nuevas medidas de fiscalización, al tiempo que se muestra confiado de alcanzar la meta de recaudación que fija el presupuesto de gastos del Estado para 2015. Entre las acciones previstas se detalla el fortalecimiento del sis-

tema informático de aduanas y trabajar en conjunto con otras Administraciones Tributarias de la región para el intercambio de información.

Carías se muestra optimista por la entrada en vigencia de la regulatoria de los precios de transferencia, avalados en la Reforma tributaria en 2012.

Abelardo Medina, analista del Icefi, indica que la vigencia del mecanismo de precios de transferencia tendrá un efecto disuasivo para que los contribuyentes vayan ajustando los precios que declaran. Sin embargo, lo que logre recaudar será reportado hasta el otro año.